

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARUFA S. A.

LUGAR, DÍA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 14h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Ing. Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de cuarenta acciones de diez dólares cada una, Dra. Ana Isabel Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una, representada por la Arq. María José Orellana Hernández, según carta de representación presentada al representante legal de la compañía; Ec. Alvaro Iván Hernández Álvarez, propietario de veinte acciones de diez dólares cada una.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES, dividido en OCHENTA ACCIONES ordinarias, normativas e indivisibles de diez dólares cada una.

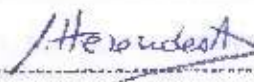
Estando presente todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la Junta el Ec. Alvaro Iván Hernández Álvarez, y actúa en calidad de Secretaria, la Gerente General de la misma, Ing. Silvia María Hernández Álvarez. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación, hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.- Los puntos del orden del día son: **1)** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; **2)** Revisión y aprobación del informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019; y, **3)** Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019; **4)** Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2019.

DESARROLLO DE LA SESION.- Toma la palabra el Presidente de la Sesión, Ec. Alvaro Iván Hernández Álvarez, quien expresa que esta Junta se ha reunido para conocer, discutir y aprobar, cada uno de los puntos del orden del día; para el efecto y previo a la presente Junta, ha sido entregado, a cada uno de los accionistas, un expediente que contiene los documentos materia de la sesión. Le da la palabra a la Ing. Silvia María Hernández Álvarez, quien dice que dando cumplimiento al Art.263 de la Ley de Compañías, presenta el informe de la Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros se presentan razonablemente tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por \$93.408,54; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$71.410,95; por lo cual se marginó una utilidad del ejercicio antes de Participación de Trabajadores e Impuestos de \$21.997,59. La participación de trabajadores asciende a \$3.299,64. El impuesto a la Renta causado es de \$4.272,34 y la utilidad neta es de \$14.425,61.

Se procede a leer el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad; resuelve; **1)** Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019; **2)** Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019; y, **3)** Aprobar el informe del Comisario por el mismo año 2019. **4)** Destinar las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2019 no sean distribuidas sino se acumulen. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. Se declara concluida la sesión a las 16h00 horas. *f) Arq. María José Orellana Hernández en representación de la Dra. Ana Hernández Álvarez; f) Ec. Iván Hernández Álvarez; f) Ing. Silvia María Hernández Álvarez; CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.*


Ing. Silvia M. Hernández A.
GERENTE GENERAL - SECRETARIA